



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 745 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 10 OCT 2018

### VISTOS:

El Oficio N° 585-2018-UNTRM-R/VRAC, de fecha 09 de octubre del 2018, mediante el cual, el Vicerrector Académico, solicita aprobar el Diplomado Denominado "Competencias Pedagógicas para la Docencia Universitaria", organizado por la Dirección General de Acreditación y Calidad Académica; el Proveído, de fecha 09 de octubre del 2018, con el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 6, establece que la UNTRM, se rige por los siguientes principios: b) Calidad académica y su continuo mejoramiento capacitando a los profesionales, docentes e investigadores de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología, en función a las necesidades del país y la región;

Que, asimismo, el citado cuerpo normativo en su Artículo 243, señala que son deberes de los docentes: c) Perfeccionar y actualizar sus conocimientos académicos y científicos;

Que, con Oficio N° 111-2018-UNTRM-VRAC/DGCAYA, de fecha 27 de setiembre del 2018, el Director General de Calidad Académica y Acreditación, informa al Vicerrector Académico que mediante Convenio N° 257-2018-MINEDU, de fecha 18 de abril del 2018, se ha suscrito del "Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", en ese marco que propone fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje de sus docentes, en el año 2018, a través de un Diplomado Denominado "Competencias Pedagógicas para la Docencia Universitaria", en el marco del proyecto "Mejoramiento de los Servicios Educativos mediante al Fortalecimiento de Gestión Docente en las Facultades de la UNTRM". En ese sentido para dar cumplimiento al Convenio MINEDU y garantizar la asistencia y participación de los docentes nombrados y contratados de la UNTRM, solicita su aprobación;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 745 -2018-UNTRM/R

Que, mediante Oficio de vistos, el Vicerrector Académico, eleva al Señor Rector el documento antes citado, y solicita la aprobación del Diplomado Denominado "Competencias Pedagógicas para la Docencia Universitaria", en el marco del proyecto "Mejoramiento de los Servicios Educativos mediante al Fortalecimiento de Gestión Docente en las Facultades de la UNTRM"; asimismo, disponga la asistencia y participación obligatoria de los docentes nombrados y contratados (D.S. N° 418-2017-E, Suplencia) de la UNTRM;

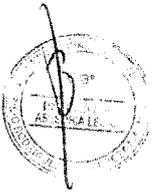


Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la realización del Diplomado Denominado "Competencias Pedagógicas para la Docencia Universitaria", en el marco del proyecto "Mejoramiento de los Servicios Educativos mediante al Fortalecimiento de Gestión Docente en las Facultades de la UNTRM", organizado por la Dirección General de Acreditación y Calidad Académica de esta Casa Superior de Estudios, el mismo que comprende ocho semanas, a realizarse del 13 de octubre al 10 de diciembre del 2018.



**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** la asistencia y participación obligatoria de los docentes nombrados y contratados (D.S. N° 418-2017-E, Suplencia) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Diplomado Denominado "Competencias Pedagógicas para la Docencia Universitaria", a realizarse del 13 de octubre al 10 de diciembre del 2018.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la UNTRM, de forma y modo de ley para conocimiento y cumplimiento.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
Policarpo Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHWR  
FIEC/SG  
ahm/